

AÑO

Expediente núm.



244832

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

244832

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INTRODUCCION** por 10 años, en España

a favor de

Comercio, Industria y Transportes, S.A. - "COINTRA" de nacionalidad

española domiciliado en MADRID

calle de P^o Calvo Sotelo núm. 6

por:

PROCEDIMIENTO Y SUS ELEMENTOS ACCESORIOS PARA LA INCLUSION
DE CUERPOS PLANOS, TRANSPARENTES O NO, EN ESTRUCTURAS CONSTRUI-
DAS CON ANGULOS RANURADOS

Nº 10375

Agente Sr. OCHOA.-



2

244832

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
====

Correspondiente a una Patente de Introducción por 10 años, para todo el territorio español, colonias y protectorados, por: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS ESTRUCTURAS DE ANGULOS RANURADOS PARA EL ACOPLAMIENTO DE CUERPOS PLANOS", a favor de la Entidad española COMERCIO, INDUSTRIA Y TRANSPORTES, S.A. - "COINTRA". Residente en Madrid.- Pº Calvo Sotelo nº 6.

=====

5

La Patente de Introducción a que se refiere la presente memoria, está destinada a garantizar la explotación y la propiedad exclusiva, en España y sus Colonias, de un sistema para la inclusión de cuerpo planos, transparentes o nó, en estructuras construídas con ángulos ranurados.

10

Estas estructuras metálicas a que nos hemos referido pueden abarcar una infinidad de formas y tamaños, yendo desde la simple estantería auxiliar hasta el armazón de una casa, almacén, cobertizo, etc., Su elemento constitutivo es un perfil angulado, con taladros de formas adecuadas en sus dos alas, el cual, si bien se fabrica con una longitud normal determinada,



244832

15

es susceptible de ser cortado y empalmado a fin de alcanzar las dimensiones apropiadas al objeto de cada caso. El procedimiento que presentamos es un complemento valiosísimo para este tipo de construcciones ya que los elementos accesorios, mediante los cuales es realizable, están fabricados en serie, (lo que los hace sumamente económicos), y son también susceptibles de ser acortados o empalmados con el fin de adaptarse a distintas formas y tamaños de los cuerpos planos de los que son montura y fijación.

20

25

De esto se deduce que hoy ya se puede conseguir lo que, hasta ahora, era imposible de obtener, con elementos prefabricados, en las estructuras metálicas de perfil ranurado; esto es, la inclusión de paneles opacos, de vidrio o cristal en puertas, ventanas, planos de estanterías, mesas, mostradores, escaparates y demás construcciones que venían teniendo que complementarse con industrias auxiliares como las de carpintería, cerrajería, etc..

30

35

Con nuestro procedimiento y sus elementos accesorios es solamente preciso que, el cuerpo plano que deseamos montar, esté cortado a unas medidas normalizadas a las cuales se somete también la estructura metálica y con éste y aquellos situados convenientemente y fijados a la estructura por medio de tornillos. También normalizados, se obtiene un montaje perfecto, uniforme, duradero y de una notable estética para este tipo de construcciones.

40

Para mejor comprensión del objeto y solo a título de ejemplo, adjuntamos una hoja de dibujos en la que hemos representado una perspectiva de un montaje, en el que se demuestran las diferentes variantes que pueden



244832

45 presentarse, así como también unas vistas aclaratorias, en planta y sección de los elementos accesorios del procedimiento que detallamos seguidamente.

50 Supongamos que tenemos una construcción de perfil angular ranurado que, para ejemplo que describimos, puede ser una estantería de dos pisos o estantes, y que deseamos proteger sus laterales con placas de vidrio o plástico transparente -1-. Una vez que tenemos dichas placas cortadas a las medidas convenientes, fijaremos en cada una de sus aristas un elemento tubular abierto axialmente -2-, con interposición o nó de un burlete de goma -3- de sección apropiada. Este elemento tubular -2- puede ser de una o varias piezas en cada arista de la placa, siempre, que, cuando conste de varias, se tenga en cuenta una circunstancia que más tarde concretaremos.

60 En la estructura metálica y aprovechando los agujeros de las alas de los angulares que la forman, se montan por medio de tornillos y tuercas -4- las bridas dobles -5- que pueden adoptar la forma simple -5'- según se destinen al montaje de dos placas -1- o de una sola. El primer caso se demuestra en la disposición sobre el angular horizontal -6-, mientras que el segundo caso está demostrado en el acoplamiento sobre el angular vertical -7-; el angular -6- lleva adjuntas placas -1- por encima y por debajo de él y, por tanto se hace precisa una doble fijación, mientras que el angular -7- lleva adjuntas las placas -1- por un solo lado.

70 Tales bridas, ya sean dobles -5- como simples -5'-, van repartidas en toda la longitud del perfil ranurado dejando entre ellas una conveniente separación, debiéndose tener solamente en cuenta el disponer, por lo menos, dos de ellas para cada trozo de elemento tubular -2- que haya



244832

de fijarse en las mismas, siendo esta la condición circunstancial a que antes hicimos referencia.

80 Las bridas dobles -5- constan de una plancha metálica doblada convenientemente a fin de que, dejando una zona central plana en la que va una perforación ranurada -8- destinada al paso del tornillo -4-, sus extremos formen medias cañas con los lomos en oposición, estando destinadas dichas medias cañas a recibir los elementos tubulares -2- superior e inferior en el caso presente. 85 Por su parte, las bridas simples -5'- adoptan igual forma en su zona central y en uno de los extremos, mientras que el otro ofrece solamente una pestaña doblada a un ángulo conveniente.

90 Una vez situadas las bridas -5- -5'- de tres de los lados, basta solo acoplar, en las medias cañas de las mismas, los elementos tubulares -2-, que resultan retenidos debido a que dichas medias cañas muellean, y al presentarse el panel transparente -1- en la posición que 95 deba de ocupar, con la fijación de las bridas del cuarto lado se consigue un sólido montaje del mismo.

Ahora bien, con el fin de ocultar las zonas visibles de los angulares ranurados -6- -7- así como las bridas -5- -5'- y los tornillos de fijación -4-, se disponen 100 unas cubiertas embellecedoras -9-, construidas de un material flexible, que adoptan aproximadamente la forma de una U en su sección, con sus dos ramas rematadas por unas ondulaciones que finalizan de forma convergente. El montaje de dichas cubiertas se consigue con una simple 105 presión contra el dispositivo, a fin de que sus dos ramas queden comprendidas entre los lomos de las medias cañas de las bridas dobles -5-, o bien entre la media caña y la pestaña doblada en ángulo cuando se trata de bridas

244832



110 simples -5'-. En ambos casos, las ondulaciones de las ramas de la U se cifren a los lomos de las medias cañas o presentan una arista de enganche para la pestaña doblada en ángulo de las bridas simples -5'-.

115 Por este procedimiento y utilizando sus elementos accesorios (tubos abiertos -2-, tornillos con tuerca -4-, bridas dobles -5- o simples -5'- y cubiertas embellecedoras -9-), se consigue de modo rápido y eficaz la inclusión de cuerpos planos, transparentes o nó, en estructuras construídas con ángulos ranurados, cuyo es el objeto de la patente de introducción, que se solicita.

120 Serán variables las circunstancias de tamaño, forma y material referentes a cada uno de los elementos accesorios privativos del procedimiento objeto de la pasada descripción, en el cual podrá ser variado todo aquello que no suponga alteración de su esencialidad puesta de manifiesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no con carácter de limitación.

N O T A

Se declaran de novedad en España las siguientes:

130 R E I V I N D I C A C I O N E S
* * * * *

135 1ª.- Mejoras introducidas en las estructuras de ángulos ranurados para el acoplamiento de cuerpos planos, consistentes en montar, aprovechando los agujeros de las alas de los angulares, una serie de bridas sujetadoras de los planos, las cuales están constituídas por una sección central plana en la que se ha previsto un agujero ranurado para el paso del tornillo de fijación al ángulo, y cuyos extremos forman media caña en las de doble acción

21



244832

140 y solo un extremo curvado y otro con pestaña doblada en ángulo hacia el exterior en las de acción sencilla.

145 2ª.- Mejoras introducidas en las estructuras de ángulos ranurados para el acoplamiento de cuerpos planos, caracterizada por disponer un elemento tubular provisto de una abertura axial en toda su longitud, en el costado o arista del angular que enmarque el cuerpo plano a sujetar, el cual encaja en la referida ranura con interposición de un elemento amortiguador.

150 3ª.- Mejoras introducidas en las estructuras de ángulos ranurados para el acoplamiento de cuerpos planos, según las reivindicaciones anteriores, consistentes en introducir los elementos tubulares que protegen el panel, en los alojamientos laterales curvos de las bridas, las cuales sujetan estos tubos ranurados en su posición sobre el angular.

155 4ª.- Mejoras introducidas en las estructuras de ángulos ranurados para el acoplamiento de cuerpos planos, según las reivindicaciones anteriores, consistentes en disponer una cubierta embellecedora que adopta la forma de una "U" y cuyas ramas son de poca altura presentando 160 unas ondulaciones en sentido longitudinal, que favorecen su montaje por presión sobre las bridas que fijan el panel a la estructura metálica, quedando acopladas dichas ranuras de la cubierta entre los lomos de las medias cañas de las bridas, cuando se trata de cubrir bridas de 165 doble acción, o bien entre el lomo de la media caña de la brida sencilla y la pestaña en ángulo del extremo contrario, en la cual encuentra una zona de enganche, quedando cubiertas las partes visibles del ángulo ranurado y las bridas.



244832

170

5ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS ESTRUCTURAS DE
ANGULOS RANURADOS PARA EL ACOPLAMIENTO DE CUERPOS
PLANOS.

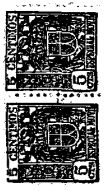
175

Todo ello según quedadescrito y reivindicado en
la presente memoria, que consta de siete hojas escritas
a máquina por una sola de sus caras, debidamente nume-
radas e ilustradas con los planos adjuntos.

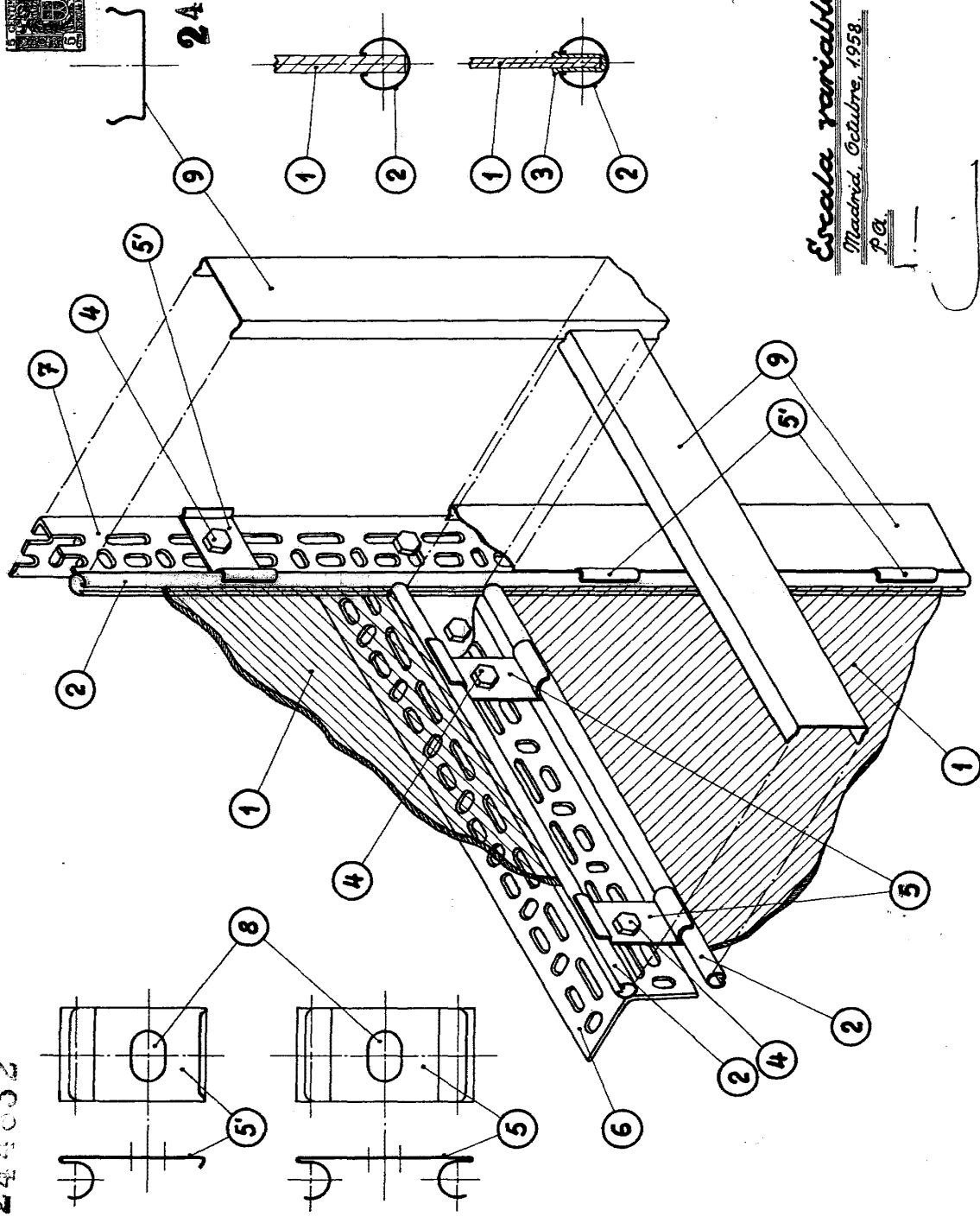
Madrid, 21 de Octubre de 1.958.-

VICENTE OCHOA

D. P.



244832



Escala variable.
Madrid, Octubre, 1958.
P. O.

